



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **quince de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y la **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Compradora; representando al Ente Requirente el **C.P. Victor Manuel González de León**, Coordinador Administrativo; representando al Área Técnica la **Q.B.P. Teresita Torres Villarreal**, Jefa del Departamento de Calidad del Agua, ambos de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	GIFYT, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.
3	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

GIFTY, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1.-	1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES	En el segundo punto dice "Los PROVEEDORES que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados" solicitamos a la convocante que para dar certidumbre a este punto el licitante cuente con al menos 5 plantas disponibles de suministro, favor de confirmar
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud.		
	2.-	OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PUNTO 9	Para mayor certidumbre solicitamos a la convocante se anexe también la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con sentido positivo de sus obligaciones fiscales. Expedido por el servicio de administración tributaria (SAT) con vigencia de treinta días naturales meses anteriores a la publicación de esta convocatoria, favor de confirmar
RESPUESTA:	Su solicitud ya está considerada en el numeral 9 del apartado 2.4) de la Convocatoria.		
	3.-	2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:	Para dar mayor certidumbre al procedimiento solicitamos a la convocante se anexe a la propuesta técnica el acuse de recibo emitido por el SAT (servicio de administración tributaria) de la declaración anual del ISR del ejercicio de impuestos federales 2017 o 2018 (en caso de contar con el) así como el comprobante bancario del pago de los impuestos en el caso de que su declaración sea a favor o declare perdida del ejercicio, declare en cero o tenga una declaración complementaria adjuntar declaración de impuestos donde se avale dicha información, señalando el renglón correspondiente favor de confirmar
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. Para participar en el presente procedimiento, además de cumplir con todos los requisitos solicitados en el apartado 2.4) de la Convocatoria, bastará con acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales y estatales, presentando las opiniones de cumplimiento solicitadas en los numerales 9 y 14 del mismo apartado.		
	4.-	2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:	Para dar mayor certidumbre al procedimiento solicitamos a la convocante se anexe a la propuesta técnica la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, (publicado en el DOF el 28 de junio de 2017).



RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS; FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES (SOBRE) 22 DE ABRIL DE 2019 DE 08:00 A 10:00 HORAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES SE HARÁ EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES O UNICAMENTE SE ENTREGARAN LOS SOBRES EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS YA QUE EXPRESAN UN HORARIO DE 8 A 10 Y POR LO GENERAL SE PRESENTAN EN UNA HORA FIJA.
RESPUESTA:			La fecha lugar y hora para la entrega de su proposición, es en el transcurso de las 8:00 a las 10:00 horas del día 22 de abril del 2019, tal como se establece en el apartado 1.3) de la Convocatoria, respecto a la apertura se realizará el mismo día 22 abril del 2019, a las 10:01 horas, con la presencia de los licitantes que se encuentren presentes en el acto de apertura, mismo que se desahogará en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en: Avenida de la Convención de 1914 oriente Número 104 - 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
	2	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LA FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ES DECIR SERÁ EN A) UN SOLO SOBRE QUE CONTENDRA EN UNA CARPETA LA OFERTA TÉCNICA Y EN OTRA CARPETA O FOLDER LA PROPUESTA ECONOMICA B) DOS SOBRES QUE CONTENDRÁN POR SEPARADO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA
RESPUESTA:			Su propuesta deberá presentarse en 1 (un) sobre cerrado que contenga su oferta técnica y económica, tal como se establece en los apartados 2.1), 2.2), 2.3) y 2.4) de la Convocatoria.
	3	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR PUNTO 1 Y 2	LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PUEDE IR EN UN MISMO DISPOSITIVO USB O CD.
RESPUESTA:			Se acepta su solicitud.
	4	ANEXO H, "MONTO TOTAL DEL CONTRATO"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DIGA SI EN ESE APARTADO SE PONDRA EL IMPORTE TOTAL CON IVA DE NUESTRA PROPUESTA O ESTARA EN BLANCO YA QUE DICE "NO LLENAR"
RESPUESTA:			El campo al que se refiere debe quedar en blanco.
	5	ANEXO B Y ANEXO C, SE PRESENTARAN EN DISPOSITIVO USB O CD EN ARCHIVOS EDITABLES	ESTOS ANEXOS SE PODRÁN PRESENTAR EN UN SOLO DISPOSITIVO USB O CD, O TENDRÁ QUE SER UNO PARA CADA ANEXO
RESPUESTA:			Puede presentar sus archivos digitales en formato editables en un dispositivo USB o en un CD.



	6	DOCUMENTO 5 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE, EN DONDE MANIFIESTA QUE RESPALDA AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES, ASI COMO GARANTIA LA CUAL <u>DEBERÁ SER MÍNIMO 1 (UN AÑO)</u>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL FABRICANTE NO PODRÁ FIRMA LA CARTA EN DONDE MENCIONE LA GARANTIA DE UN AÑO. YA QUE POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO OFERTADO ESTE SE DEGRADA CADA DIA Y EN UN LAPSO NO SERÁ LA MISMA CONCENTRACION, ADEMÁS DE QUE EN CADA ENTREGA ESTE PRODUCTO ES UTILIZADO INMEDIATAMENTE. LO QUE SI SE PUEDE GARANTIZAR ES LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS, ES POR ELLO QUE SIEMPRE SE ACOMPAÑA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD. Ó EN SU CASO ACEPTEN UN ESCRITO POR PARTE DEL "LICITANTE" EN DONDE SE MANIFIESTE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.
RESPUESTA:	El hipoclorito de sodio es un producto químico que no es estable a largo plazo por lo que es comprensible que exista una degradación sobre él bien; sin embargo al momento de cada una de las entregas parciales el proveedor deberá garantizar la calidad del producto cuando menos por un año; en caso de no cumplir con la concentración requerida (13%), se rechazará el producto y deberá aplicarse la reposición.		

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1.	Las impresiones de los CFDI deberán presentarse de lunes a viernes en las oficinas del ente requirente: Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua con domicilio en Boulevard José María Chávez No. 1917 fraccionamiento Prados de Villa Sunción, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:30 horas	¿Se podrán enviar los documentos por paquetería? Si es así, con atención a qué persona?
RESPUESTA:	En caso no tener las posibilidades de presentarlas en físico, se podrán enviar vía correo electrónico en conjunto con la nota de revisión con el debido voto. de la Q.B.P. Teresita Torres Villarreal, Jefa del Departamento de Calidad del Agua de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, quien es la encargada de la recepción del material.		



	2.	Referente al numeral 14: Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el ANEXO M de la convocatoria. cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).	¿A Que persona o en donde podemos solicitar la constancia de obligaciones fiscales?
RESPUESTA:		<p>La constancia de obligaciones fiscales se solicita ante la Secretaría de Finanzas del Estado, en la Dirección de Recaudación, las personas físicas deben de realizar el trámite de manera presencial y personal, para las personas morales pueden generar su Opinión de cumplimiento a través de la siguiente dirección electrónica: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</p> <p>En caso de requerir mayor información podrá comunicarse a la Secretaría de Finanzas al teléfono (449) 910 2525 extensiones 5367 o 5253.</p>	
	3.	Referente al numeral 15: Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante en papel membretado anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, en la que manifieste que respalda al licitante como distribuidor autorizado de los bienes, así como su garantía , la cual deberá ser mínimo de 1 (un) año. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a 10 (diez) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).	En el acto de apertura de propuestas, ¿se puede presentar copia simple (escáner) de la carta solicitada, y esta se entregará en original en caso de resultar adjudicados?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud tal como se establece en el numeral 15 de la Convocatoria.		

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:25 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Víctor Manuel González de León

Coordinador Administrativo de la Secretaría
de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
del Estado de Aguascalientes



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Q.B.P. Teresita Torres Villarreal,
Jefa del Departamento Calidad del Agua
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio
Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

No asistió

LICITANTES:

Se hace constar que no hubo proveedores presentes

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
15 DE ABRIL DE 2019

